

= MEMORIA DESCRIPTIVA =

Correspondiente a una patente de invención por veinte años,
por " PINTURA INCOMBUSTIBLE " que se solicita a favor de Don
Domingo Ventalló Vergés, vecino de Barcelona Avenida Repú-
blica Argentina, 62 - 3º.

==:==:==:==:==:==:==



MEMORIA DESCRIPTIVA.

Correspondiente a una patente de invención por veinte años, por "PINTURA INCOMBUSTIBLE" que se solicita a favor de Don Domingo Ventalló Vergés, vecino de Barcelona Avenida República Argentina, 62 - 3ª.

Son objeto de esta patente, pinturas incombustibles preparadas con la fórmula básica que se solicita, para recubrimiento de papel de toda clase y sus derivados y madera.

Del dominio público la utilización del silicato sódico en diferentes concentraciones para recubrimiento de maderas en baño o capa previa a débil concentración y sucesiva pulverización o pincelación con preparados cálcicos (lechada, sulfato), bóricos (Blanco fijo), de zinc (óxido de zinc), ya solos o asociados con sales amónicas (cloruro, sulfato, etc., magnésicas (sulfato), sódicas (borato y siendo objeto primordial de todas estas mezclas la formación en la intimidad de la trama o fibra de un compuesto que defienda a esta de su carbonización:

La fórmula básica para la fabricación de pinturas incombustibles, que es como sigue:

Silicato bórico	47	Kg.
Silicato zincico	38	"
Caseina	0'300	"
Metaborato amónico	0'800	"
Hexametilentetramina	0'075	"
Agua	14	"



La impregnación de la fibra por los silicatos zíncico-báricos y la adherencia que dá a la capa protectora la solución de caseína en el metaborato amónico y su fijación por la hexametilentramina, permiten la formación al contacto de la llama de una capa de recubrimiento que se hincha, deseca, incluso calcina, pero preserva la madera recubierta, siendo necesaria la persistencia de la llama más de 30 minutos en la misma región para carbonizar la fibra sin originar la formación de llama en la misma. Es el vehículo para adicionando pigmentos de carácter animal, vegetal, mineral o de la serie orgánica de las anilinas preparar pinturas incombustibles.

NOTAS REIVINDICATORIAS.-

Se reivindica como objeto de esta patente:

PRIMERO.- La fórmula básica para la fabricación de pinturas incombustibles, que es como sigue:

Silicato bárico	47	Kg.
Silicato zíncico	38	"
Caseína	0'300	"
Metaborato amónico	0'800	"
Hexametilentramina	0'075	"
Agua	14	"

SEGUNDO.- El producto o resultado de la fórmula que antecede que aplicado a la madera en general y sus similares, en cualquiera forma de aplicación produzca el efecto de su incombustibilidad o ignifugación, y aun en caso de llegar a producir la carbonización se requiera una persistencia de más de 30 minutos de constante aplicación de la llama.

TERCERO.- " PINTURA INCOMBUSTIBLE "

Consta esta memoria de dos hojas mecanografiadas por una sola cara.

Madrid 18 de Mayo de 1929.

JUAN GARCIA COBA